Quito, 15 de abril del 2017

Señores Accionistas de MAVICBEAUTYCARE S.A.

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2016.

1. Durante el ejercicio que informo he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y sus respectivos reglamentos.

2. Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y de políticas establecidas por el Directorio.

3. He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de **MAVICBEAUTYCARE S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y el cumplimiento de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

4. Los Estados Financieros de **MAVICBEAUTYCARE S.A.** y toda la información contable financiera es de responsabilidad de la Administración y forman parte del expediente presentado a ustedes por la Gerente de la compañía señor **Elia Santiago Liut Narvaez.** Dichos estados financieros han sido preparados conforme a los principios contables para la actividad.

5. Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y se conservan según las disposiciones legales vigentes.

6. He cumplido fielmente con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercicio el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

7. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones Tributarias en el presente ejercicio económico

8. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de carácter laboral con sus empleados y no tiene problema alguno.

Agradezco al señor Gerente General y a todos los funcionarios de la compañía por la amplitud con que me han permitido el acceso, sin restricción, a toda la información que requerí en cada oportunidad.

Atentamente,

Eco. Gloria L. Sepa Lescano
COMISARIO